



# Pobrezas electorales

significa que tales andros, moral y socialmente hablando, soliciten sus votos para aniquilarlos, esclavizarlos y escarnerlos.

Concebimos y respetamos en seres conscientes un ideal basado en principios sentidos y defendidos con fe; la lucha al calor ideológico de tal o cual credo político; lo que no podemos tolerar en estos momentos es la petrificación de conciencias, el encanamiento de los humildes con cuya ignorancia los cenallas vociferantes pretenden crear para nuestro pueblo, una situación política y social macabra.

Así en medio de un río revuelto de confusión, de vergüenza y de sangre, creen poder llegar a empujar el látigo, aplicándolo en honor del trabajador honrado que ara la tierra que con el sudor de su frente riega, o mueve el taller mientras intoxica sus bronquios o busca chorros de agua cristalina en las entrañas de la tierra sufriendo los rigores del vendaval, produciendo riqueza que otros consumen en plena placidez, sin razón y sin derecho.

Ciframos nuestras aspiraciones y ensueños en el engrandecimiento espiritual de los desvalidos, en la purificación de la conciencia, llegando a crear en cada hombre, un yo propio, limpio, sinceramente definido, que sepa a ciencia y conciencia cuales son sus deberes y sus derechos. Descubriremos la verdad, cueste lo que cueste, colocando en medio de la plaza pública a los traidores, a fin de que por quien proceda sean juzgados, a raja tabla. El pueblo tonifica su conciencia, defendido por hombres que de corazón sienten sus amarguras; la juventud, germen social de primera clase, está a su vera para educarlo; la gran cruzada para destruir el camino, quemando toda suerte de polilla está emprendida; vosotros, los encargados de envenenar la conciencia ciudadana, seréis responsables de lo que ocurra. ¡Fijaos bien!

El engaño vergonzoso, no puede subsistir un minuto más; Juan del Campo, aunque digais defender la propiedad agrícola, base esencial de la riqueza patria o la industrial, os ha conocido; sabe que trabaja el campo regando con su sangre la costra que pisamos, en condiciones intolerables; sabe que a manos llenas lleva oro a vuestras arcas de caudales consiguiendo, en pago, la miseria en que vive; sabe que riqueza por trabajar da como resultado social la producción lícita y quiere analizar íntegramente la verdadera causa de las cosas para colocar cada una en su lugar correspondiente, no tolerando la explotación un día más ni el engaño asqueroso; arrancando de raíz infinitas plantas parásitas. Nosotros defendemos la verdadera paz social hija de la más pura lógica; no vosotros que decis seguir las doctrinas del Hijo de Dios bebiendo sangre del hombre que trabaja, que vierte sudores bajo el sol que achicharra, que viste sus hijos de andros, que cuida los bosques y apacienta los rebaños para no poder comer sino un trozo de pan podrido. ¡Hombres de conciencia, mano al corazón!

Toribio Crespo JIMENÉZ  
Maestro Nacional

## Subasta de leñas

Se anuncia la enajenación, mediante subasta que tendrá lugar en la Plaza de la República núm. 1, el día 15 de Noviembre a las 11 de su mañana, de 1735 esteros de leña de encina, canutillo, propia para carbonero del monte «Campiserrado», con agua abundante y acceso al mismo por carretera.  
Olvega 29 de octubre de 1933.  
Pedro GIL 13

Yo escribía hace unos días un artículo sobre las elecciones. Las elecciones como función trascendental y básica de una democracia. Las elecciones como verdadero sentimiento que se manifiesta, como idea que se emite, como expresión íntima de la conciencia popular con que se ejerce el gobierno de un pueblo, y se riga la vida entera de la patria. Pero en esta función—la más importante sin duda en la vida ciudadana—existen muchas pobrezas. Pobrezas y ruindades que exponemos, lector, de un modo objetivo, y con el solo deseo de que te sepas librar de sus errores.

**Campaña electoral.** Autos recorren los pueblos. En uno de ellos se celebra esta escena.

Adivertercia del electorero al orador propagandista:—En este pueblo el interés del vecindario está casi exclusivamente en el precio del trigo, cuya depreciación padecen.

El orador improvisado más tarde en su discurso dice:—Señores: los Candidatos A y B. (lo: en amigos) no han hecho nada para libraros de las garras de los que comercian con vosotros, pegan los el trigo a baja tasa; de los que os roban con vuestra pobreza. Es necesario, completamente necesario que dejéis de votar a esos hombres que os denigraron, que pisotearon la Agricultura, que olvidaron los intereses de la tierra, que se ocupan solo de estar en Madrid mientras vosotros sufrís las labores de estos montes y haciendo producir este campo.

Otro pueblo. Aquí la gente se obstina en no pagar al Secretario. El mismo electorero previene al orador improvisado. El orador dice:

—¡Señores! Vuestro Diputado os dejó sumidos en el funcionalismo. Os arruinó si le entregais vuestros votos, porque tiene en cierto Secretario un cacique, arma política que utiliza contra el vecindario, pretendiendo hasta que le abonee el sueldo. ¡Nada más injusto y escandaloso!...

**FINAL:** El Candidato enemigo hizo siempre en cada pueblo lo más débil, lo más molesto, lo que más apasiona a sus habitantes. Al propio, le basta con que sus secuaces siembren el odio, desahagan, critiquen....

¡Esta es la forma de conseguir a veces un votante!  
¡Pobrezas!

Hay un sistema más doloroso aun. Es el voto de parentesco, de amistad. Vedlo.

Un vecino a otro: Oye el primo tal, me ha dicho que te entregue estas papeletas, así que las repartas entre la familia y voteis el día de las elecciones. No hace falta más. Es el parentesco, la amistad por la que ingenuamente hace a muchos hombres ir como corderos a las urnas.

Estrá. Este mi mo hombre más tarde vá a la plaza y escucha de boca de un propagandista

ta ideas liberales, ideas que él siente y aplaude locamente, y se deja vencer por el entusiasmo... Pero el día de la votación, la papeleta del pariente es la que se utiliza.... ¡Hay que favorecer a la familia! Las ideas no pasan del exhubido de las manos.

Así por tanto el que tiene parientes, muchos parientes o amigos, resulta un temible electorero: logra cientos de votos, con una labor de corrillo. El que tiene coraje, ideas, alma, vida del pueblo en sus palabras, no obtiene más que aplausos.  
¡Pobrezas!

Hay otras maneras captatorias de votos. Es el de las promesas. Prometer en cada pueblo lo que se necesita: El camino vecinal, la escuela, la casa Ayuntamiento, el telégrafo. Pueblo hay, que obligan a depositar una cierta cantidad, que responda a la efectividad de la oferta. Otro, que reunidos obligan a firmar a sus candidatos las renuncias de sus actos en blanco.

**Acto de servilismo:** más vejatorio aún que el mandato imperativo, de los tiempos antiguos, que hace del Diputado una figura sin personalidad, y a la Cámara una federación de intereses locales en pugna. Voto que se da al mandatario, al infante pro lo, al que ha de obedecer nuestras órdenes: voto en el fondo a sí mismo.

Estas son entre otras muchas las pobrezas electorales. Hay que temerlas. Temerlas porque falsean el sentir de un pueblo, y pueden trastornar todo un régimen. Un pueblo que se deje dominar por ambiciones pequeñas, estar siempre sometido no a una evolución ideológica y social, sino a las pasiones del más listo. Ese pueblo es un feudo sin castillos ni guerreros; feudo al cacicazgo, a la «pilleria electorera» y demandará, a toda visual imparcial, una incapacitación política.

Despreciamos estas pobrezas electorales. A votar al que nunca más afinadas a nuestra ideología pensando únicamente, solamente, que al introducir nuestro voto en las urnas, nuestra ciudadanía, nuestra conciencia, nuestra patria entera, está en esa papeleta, porque ellas reunidas todas, son las que han de gobernar al país, y satisfacer nuestras inquietudes y las exigencias de nuestra conciencia. El que vota a su idea, es un ciudadano; el que lo hace al amigo, al pariente, al interés local, al odio personal, es peor que un esclavo.

S. B. Iesteros USANO

**Doctor Gaya Tovar**  
TRASTORNOS DEL EMBARAZO  
PARTOS DISTOCICOS  
ENFERMEDADES DE LA MUJER  
DIATERMIA  
MARQUES DEL VADILLO 8-1.  
SORIA

## Del momento

# Tinglado electoral

Las derechas son por el momento las que mayor actividad despliegan en nuestra provincia. La misma pasividad que en Soria, parece que ocurre en algunas provincias del resto de España. Es algo que debiera hacer meditar a las gentes lo que se encuentra ocurriendo. Los republicanos, que a la postre, lo quieran o no los extremismos, son la representación del orden, se encuentran cansados, se manifiestan pesrosos del ritmo pasado que se dieron a las reivindicaciones de los desheredados. En vez de encontrar asistencia de la gente y de la opinión, la opinión fué extraviada por los que se suponían defraudados y por los que se encontraban heridos en sus intereses. Ha venido esa insensata campaña de desprestigio del régimen, no haciéndolo precisamente contra el régimen, sino contra sus hombres representativos.

El resultado de semejante actitud lo hemos de ver en la próxima contienda del día 19. Desilusionados, cansados, heridos en lo más íntimo, los hombres de la República dejan, — pues no creemos que sea otra cosa que dejar— que luchen en los comicios los «antis».

Pero entendemos que es verdaderamente peligrosa la contienda.

Marxistas y antimarxistas.

¿Qué hace en tanto la izquierda republicana?

¿Si triunfan los socialistas, que va a ocurrir?

¿Si por el contrario, el triunfo es del frente antimarxista en el que naturalmente se encuentran incrustados con verdadera pena la mayoría de los reaccionarios, que va a pasar?

El propio Lerroux, tal vez un poco arrepentido de los combalaches con la gente reaccionaria ha dicho en Castellón, que si triunfa la reacción volverá a la calle.

Los socialistas, cerrando sus candidaturas a piedra y cal, se empeñan en responder a la provocación de todos, tratando de realizar un recuento de votos que les hable de la posibilidad de ir con penitencia de la conciencia del triunfo a la implantación de la República social por el sistema evolutivo o por la revolución social.

La terquedad de los elementos ultramontanos, no muy conformes en perder su antiguo predominio, aboca a España a momentos de posible luctuosidad.

A fuer de sinceros tenemos que reconocer que nos duele lo que pueda ocurrir. Presenciamos una transmisión de poderes sin que se manchase violentamente de sangre española la área del suelo nacional.

Aún cuando estamos conformes con la teoría de Costa respecto a las revoluciones, entendiamos que era un ensayo con grandes probabilidades de éxito el que España se encontraba dando a la Humanidad. El ensayo ha resultado como todos algo que supone una pérdida de tiempo. Los elementos incrusta-

dos dentro del privilegio se atomizaron, se escondieron, huyeron; cuando se percataron de que no era tan fiero el León como se le pintaba, tornaron a intrigar, fracasaron en sus intenciones de fuerza armada, pero no cesaron en su empeño. Los que se ocultaban en las casas y no se atrevían a salir a la ventana de sus viviendas, han asomado a la puerta de la calle, vieron tranquila la calle y que nadie les ostigaba y quieren hacerse dueños de la calle. Eso es lo que vamos a ventilar el día 19 del corriente.

Me resulta sospechosa la actitud de muchos.

Y debiera preocupar esta actitud a los que en la pugna pueden tener que perder.

¡Ojalá que mi pesimismo no tenga fundamento!

Me agrada perder en concepto de profeta por la tranquilidad asegurada de la Nación.

Es verdaderamente lamentable el espectáculo que se ofrece a la provincia en la pugna de candidaturas.

Malparado el movimiento electoral agrario con el descubrimiento de las intenciones de los elementos directivos del «Bloque», hecho acaecido en la Asamblea de la Plaza de Toros, en que quedó al descubierto el matiz tradicionalista de la candidatura patrocinada por el hijo del conde la Puebla, don Aurelio González de Gregorio, parecía sumar adeptos a su campo el maurista señor Arranz.

Pero el señor Arranz, republicano, según en orden gerárquico del Comité Nacional del partido de Maura, establece una coalición sospechosa. Marcha en candidatura con un agrario «flotante» —es la frase del «Porvenir Castellano», al designar al señor Cánovas del Castillo—. En esta coalición existe una falta gravísima a la ortodoxia de las palabras del Jefe del partido conservador en sus discursos de Madrid y Burgos.

Don Miguel Maura aseguró que sus partidarios no pactarían más que con auténticos republicanos, o con elementos que reconociesen o acatasen a la República.

Cánovas del Castillo, por las cosas que se escriben y las cosas que se dicen, se demuestra que se encuentra en gran contacto con Gil Robles, el Presidente de la C. E. D. A.

¿Es conveniente a las declaraciones de su jefe, la conducta del señor Arranz?

Claro que no tenemos que solicitar explicaciones de nadie, ni las demandamos ni las queremos; pero nuestra misión de informadores de la lucha electoral, nos autorizan a pensar, con vista a los actos, que lo del señor Arranz en plan de republicano marchando unido con un elemento no afecto a la Repu-

blica, por muchas vueltas que se le quiera dar al asunto y por mucho que el señor Arranz en plan poco consecuente con la teoría de su jefe, espere de su unión con Cánovas del Castillo, en el partido de Agreda, no es el juego limpio, que se demanda por todas las fracciones republicanas.

Tratar de obtener un triunfo electoral debiendo el favor o la merced a elementos de la catadura plenamente demostrada de desafecto a la República, como los elementos de la C. E. D. A., a coaliciones o convalches como el que supone llevar a la zaga ese símbolo caído del agrarismo, como es el «amo» del «Avisador Numantino», que en un vergonzante artículo de fondo del miércoles, viene a tirar toda su teoría de que los agricultores lo son todo, declarando que precisan unirse a elementos afines de la política, desacredita más que voltoriza la conducta política del señor Arranz.

El triunfo ha de obtenerse pactando cuando es necesario, si; pero nunca con elementos que por mucho que sea su fervor personal hacia el señor Arranz, es mucho más el odio demostrado al régimen.

Ya decimos que de los demás elementos republicanos de acreditada autenticidad, nada en concreto se puede decir. Aisladamente, los amigos y correligionarios van realizando labor preparatoria.

Dejemos destacado que lo que hoy se nos presenta al comentario, es un poco asqueroso.

Y con todo ello, nuestro pesimismo no por lo que afecta a la República, sino por lo que de la contienda pueda ocurrir y traiga como derivación, va creciendo en forma tal que lo esperamos con un poco de desasosiego, y entienda EGO, que el desasosiego no es precisamente por mí.

Mariano CABRUJA



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

## Ultimas publicaciones

ALVAREZ.—Derecho obrero. 8 pesetas.

CORPHE.—La crítica del testimonio. Traducción de M. Ruiz Funes. 10 pesetas.

SOTO.—Tratado de taquigrafía. En tela, 6 pesetas.

LEGISLACION ELECTORAL, con las últimas disposiciones. «Biblioteca Reus del Estudiante». En tela, 3 pesetas.

JURISPRUDENCIA CIVIL. Repertorio. Tomo 7.º 1910-1913. 3.ª edición. 16 pesetas.

ORDONEZ.—Ley del Timbre. 10 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciados, 1 Libros, Preciados, 6 Apartado 12.250 — Madrid

## AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarrroya de la Sierra (Zaragoza)

Sidra de Barril  
Casa **Oñate**

Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la

## INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA y DECAIMIENTO

Producto inalterable y de uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina.

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

La Señoría

# Numancia de la Llana Arguedas

Falleció en Tardelcuende (Soria), el 31 de Octubre de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

## D. E. P.

Sus apenados padres don Ramiro y doña Bienvenida; hermanas Ramiro, Araceli, Aurora, Heraclia y Julio; tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

Tardelcuende 31 de Octubre de 1933. (No se reparten esquelas)

ECOS Y NOTICIAS

Una circular

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado una interesante circular en la que el señor Gobernador civil, hace recordar a los alcaldes, funcionarios gubernativos, etc., lo previsto en el párrafo 7.º del decreto de 20 de octubre de 1933 que dice:

«En el día de la elección las autoridades gubernativas y los agentes de la policía judicial solo practicarán las detenciones señaladas en el número 10 del artículo 492 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.»

blanko

fotografía a domicilio (Avisar con un día de antelación) CABALLEROS, 2

Por amenazas

Comunica la Guardia civil del puesto de Olvega a este Gobierno, el haber sido detenido quedando a disposición de las Autoridades municipales, el vecino de Berator, Hilario Serrano Crespo, de oficio pastor, como presunto autor de haber amenazado al guarda de aquel Ayuntamiento Saturnino Lapena Villar.

Proyecto aprobado

Ha sido aprobado en el Consejo de ministros celebrado ayer, el proyecto de construcción, en Burgo de Osma, del grupo escolar «Ruiz Zorrilla», el cual consta de cinco secciones para niños e igual número para niñas.

Joven desaparecida

El Alcalde de Valdemaluque, da cuenta al Gobierno civil, de haberse presentado el vecino de dicho pueblo, Vicente Vallejo Huerta, quien le comunicó que en la noche del 19 del actual había desaparecido de su domicilio una hija suya de 23 años de edad, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Dicha joven va indocumentada.

En Soria no tendrán las derechas el triunfo que anuncian

—Mi impresión respecto a la lucha electoral en Soria—nos dice el director de Comercio— es que las derechas no tendrán el triunfo que ellos creen y anuncian, pues no tienen tanto arraigo como dicen. Allí presentan una candidatura ultraderechista con el antiguo diputado a Cortes conde de la Puebla de Valverde, y otra, de los conservadores, con el ex diputado de las Constituyentes señor Arranz y el secretario de la Asociación de Agricultores. Creo que esta última es la que tiene mayores probabilidades para las minorías; las mayorías nos las llevaremos, a pesar de todo lo que se ha dicho, los republicanos de izquierda. Los radicales socialistas tenemos allí una gran fuerza. Yo, personalmente, principalmente por mi labor en las Cortes, cuento con muchos votos. Hasta ahora no se ha hecho más designación que la mía. El otro puesto se reserva a ver si se llega a un acuerdo con las demás fuerzas republicanas de izquierda. En caso contrario designaríamos otro radical socialista, yendo a por los dos puestos de la mayoría.

¿Con éxito?

—Creo que sí. Ya digo que tenemos bastante fuerza en aquella circunscripción. Tenemos allí la mejor organización. Los radicales sólo tienen dos o tres agrupaciones; los socialistas sólo tienen algunos núcleos. Acción Republicana no tiene allí organización ninguna; sólo hay un resto de la antigua Alianza Republicana, que lo componen los señores Azaña y Gual. Yo pienso que las mayorías serán para las izquierdas con o sin alianza, y el puesto de las minorías se le disputarán los conservadores y las derechas monárquicas.

(De «Heraldo de Madrid»)

En Almazán

En esta importante villa han dado comienzo ayer las ferias de ganados de todas las clases, acudiendo a ella muchos pueblos de la provincia con ánimo de vender sus ganados.

Al ferial se han presentado valiosos lotes de ganado mular y vacuno, haciéndose hasta la fecha escasas transacciones.

Las calles se ven concurridísimas de forasteros y los caseros muy animados.

Se llevan 20 gallinas y el gallo

Durante la noche del 26 al 27 del pasado, le fueron robadas al vecino de Castejón del Campo, Tomás Pascual Sarz, 20 hermosas gallinas de buena raza y un gallo, ignorando hasta la fecha quien sea el autor o autores del robo.

Se calcula el valor de estas aves en unas 115 pesetas.

Un detenido

Como presunto autor del robo de dos mantas en la posada que posee en Burgo de Osma Juan González, ha sido detenido por la Guardia civil el joven de 15 años de edad Antonio García Laguna, sin domicilio, natural de Valladolid.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO 4 ESTRENO del grandioso film Paramount **24 HORAS** por Clive Brook, Miriam Hopkins, Kay Francis y Regis Toomey. La magnitud de las estrellas garantiza la calidad de la obra.

DOMINGO 5 ESTRENO de la extraordinaria producción «Metro» **Queremos cerveza** en la que BUSTER KEATON (Pamplinas) realiza su más graciosa creación

Dos programas: **DOS EXITOS**

Erferma

Desde hace algún tiempo se encuentra enferma la señorita soriana Felisa Hernández, hija del industrial de esta plaza don Casto. Deseamos a la paciente una pronta mejoría.

Viajeros

Han caído: Para Orense, el acreditado médico-oculista don Adolfo G. Alvarado.

Junta electoral en Burgo de Osma

Desde el día 1.º del actual ha quedado constituida en Burgo de Osma la Junta electoral del Partido Republicano Radical Socialista, la que atenderá todas las consultas que se le hagan relacionadas con las elecciones próximas.

Fallecimiento

El día 31 del pasado, falleció en el pueblo de Tardelcuende la bondad señora Numanza de la Llana Arguedas, hija de nuestro distinguido amigo el competente médico de aquella localidad don Ramiro de la Llana.

Enviamos a sus padres, hermanos y demás familiares nuestro pésame.

Originales interesantes

Se publican en 4.ª plana del presente número. Uno de ellos es la nueva disposición en la que se hace saber que los tenedores de trigo deberán declarar sus existencias de cereal y las ventas que hagan, a las Alcaldías respectivas, donde se llevará cuenta detallada. Recomendamos su lectura.

Para otro día

Por exceso de original no publicamos hoy el interesante folletón «El Tribunal de Garantías Constitucionales» (texto y comentario) de nuestro buen amigo don S. Ballesteros Usano. Lo haremos en el próximo.

Primer aniversario

El lunes próximo, día 6 se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del querido soriano D. Tomás Amezcua Estepa, el que por su hombría de bien y cariño para con todos, contaba en Soria con generales simpatías.

La misa-funeral se celebrará dicho día en la iglesia de La Mayor a las 11 de la mañana.

En tan triste fecha, renovamos a su esposa doña Isabel López Tudela, hijos y demás familiares nuestro pésame.

Nombramientos

La «Gaceta» del día 31 del pasado publica un orden de Instrucción Pública nombrando Director del Instituto elemental de Burgo de Osma a don Juan Vera de la Torre y Secretario del mismo a don Emilio Cifre Ferrer.

La creación de estos Institutos elementales responde al deseo de cumplir la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, para substituir la enseñanza religiosa por la del Estado.

El Instituto del Burgo, fué creado merced a las gestiones realizadas por nuestro ex diputado a Cortes don Benito Artigas Arpón.

Al servicio

El domingo próximo saldrá para Madrid con el fin de cumplir el servicio militar en el Cuerpo de Ingenieros de ferrocarriles, el joven soriano Alfonso Regiero, hijo del Director del periódico local «Porvenir Castellano».

Deseamos al nuevo recluta cumpla su compromiso sin novedad.

Lamentamos mucho que el señor Arranz, por su mandato el beatífico don Cesar del Riego, lleguen al supuesto de que nuestro compañero señor Cabrera se encuentre loco.

¡Como no sea por aquello de que los niños y los locos dicen las verdades!

Salvador Ballesteros Usano

ABOGADO

Tejera, 14, y 16 2.ª, derecha De 3 a 5 tarde

Banco Español de Crédito

Casa Central.—Madrid.—Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.  
> desembolsado 51.355.500 >  
Fondos de Reserva 63.026.907,21 >

400 sucursales en España y Marruecos

Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4

En Agreda, Plaza Mayor, 7

En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente..... Don Pablo de Garnica Echevarría  
Vicepresidente..... » Luis Alvarez de Estrada  
idem..... Mr. J. Cambon  
Administradores..... Don Manuel García Prieto  
idem..... » Alfredo Escobar y Ramírez  
idem..... » César de la Mora  
idem..... » Gabriel Maura Gamazo  
idem..... » Francisco Añitio  
idem..... » Antonio Saez  
idem..... » Arsenio Martínez de Campos  
idem..... » Manuel de Argüelles  
idem..... » Alberto de Aguiar  
idem..... » Alfredo Figaredo  
Censor..... » Jaime Gómez Acebo y Modet  
DIRECTOR GENERAL..... » Epitacio Ridruejo Botija

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes

A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.  
B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual. Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Se han recibido en esta Escuela y están a disposición de los interesados que deberán recogerlos personalmente y durante las horas de Oficina los Títulos de Maestro de Primera Enseñanza de los señores Felipe Santander Felipe y Gabriel Pérez Molina.

Teatro Principal

La Empresa de este favorecido Salón anuncia para mañana sábado, el soberbio film «24 HORAS», delicada comedia de mucha intensidad y acentuada emotividad en algunos de sus pasajes, magníficamente interpretada por Clive Brook, Kay Francis y Miriam Hopkins. El solo anuncio de estos artistas es una garantía de excelente interpretación.

Para el domingo anuncia también la extraordinaria producción de la temporada actual QUEREMOS CERVEZA de la famosa marca «Metro» interpretada por el admirado artista Buster Keaton, secundado por Jimmy Durante, fil de éxito reciente en el Cine del Callao de Madrid y que seguramente será de gran regocijo para los aficionados al arte del inimitable actorazo.

CINE IDEAL

DOMINGO 5 de NOVIEMBRE

2 GRANDES PELICULAS 2

El film documental

explicado en Español

**DEL KAISER A HITLER**

La vida de Alemania desde

1914 a 1933 y

**Amame esta noche**

por JEANETTE MACDONALD

y MAURICE CHEVALIER

NO DEJE VD. DE VER A

CHEVALIER

EN SU PROPIA SALSA

Mercado

En el mercado semanal celebrado ayer en nuestra ciudad, rigieron los siguientes precios: Trigo, 19,90 pesetas la fanega; centeno, 13; cebada lailla, 12,25; id. caballar, 11; avena, 8,25; yeros, 17; guijas, 18; lentejas pardas, 17; huevos, docena, 3; patatas, 2,50 arroba.

De interés para los normalistas

La Dirección General de Primera Enseñanza ha acordado autorizar para matricularse oficialmente de cuarto curso del plan de 1914 a todos los alumnos que tengan pendiente de aprobación el segundo curso de música y asignaturas de tercero, si bien no podrá darse validez a la aprobación de las de cuarto año si previamente no han quedado aprobadas las del segundo y tercero a que anteriormente se hace referencia.

MISCELANEA

Lindbergh visitará España

PARIS.—El famoso aviador norteamericano Lindbergh ha sido recibido hoy por el Presidente de la República.

El coronel Lindbergh se propone marchar desde Francia a Amsterdam, donde permanecerá algunos días. Después se trasladará a España, y desde allí, a las islas Azores.

Después de ir a las Azores, Lindbergh regresará a Francia y permanecerá algún tiempo en la Costa Azul.

Obreros españoles a Rusia para estudiar el desenvolvimiento y la organización de la vida del proletariado

VIGO.—Han marchado a Madrid, donde se unirán a los delegados obreros de otras regiones de España que partirán para Rusia, Manuel del Río, traviario afiliado a la U. G. T., y Trinidad Vázquez, conservadora, afiliada al Sindicato autónomo de conservas de Vigo.

Permanecerán en Rusia un mes dedicados al estudio y observación directa del desenvolvimiento y organización de la vida del proletariado de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Le aplasta un camión contra la pared

SANTANDER.—En el pueblo de Igollo los hermanos Gregorio y Pablo Pastor, después de arreglar un camión en un garaje de aquel pueblo, se dispusieron a sacarlo a la calle. Pablo cogió el volante y Gregorio se colocó en la puerta con el propósito de indicar a su hermano cómo debía llevar el vehículo, pero en un descuido

Panorama electoral

Prosigue activamente la propaganda electoral por parte de los candidatos que aspiran a obtener la representación parlamentaria por nuestra provincia.

Mañana emprenderá la visita a sus numerosos amigos y simpatizantes de la provincia, el Director general de Comercio y ex diputado Sr. Artigas Arpón. Se dice luchará unido a la candidatura radical socialista de nuestra provincia, don Luis Feced Morales, actual Director general de la Deuda y Clases Pasivas que, por su gran cultura y excelentes dotes ha llegado a ocupar un destacadísimo puesto en el partido radical socialista español.

Los titulados «agrarios» que en la reunión de la Plaza de Toros proclamaron candidato a don Ricardo Moreno, se ven precisados a buscar nuevo representante, pues según se dice, dicho señor ha renunciado a luchar en la próxima contienda electoral. Se habla de que ya está preparado el sustituto que será don José María Verde, ultraderechista por excelencia.

fué alcanzado por el camión y aplastado contra una pared, quedando muerto en el acto.

Pablo, al darse cuenta de lo que había pasado, sufrió un ataque de locura, y costó gran trabajo auxiliarle, pues no atendía a los requerimientos de sus familiares.

Los créditos de los españoles residentes en Argentina

BUENOS AIRES.—Por noticias de buena fuente se sabe que se ha llegado a un acuerdo acerca de los créditos de los españoles residentes en Argentina, acuerdo que resultará una liberación parcial de esos créditos. No perjudicará, desde luego, las negociaciones comerciales que próximamente se han de celebrar en Buenos Aires para llegar a la conclusión de un Tratado comercial hispano-argentino semejante al concertado entre Argentina e Inglaterra.

Un atraco

BARCELONA.—Al atardecer, cuando el recaudador de Aduanas don Jaime Algar salía de su casa de la calle de Ribera número 1, dos desconocidos que se hallaban apostados en la puerta le obligaron, pistola en mano, a entrar nuevamente en el patio de la casa, y sin dejar de apuntarle con las armas, uno de ellos le registró el bolsillo y le sustrajo del interior del chaleco dos sobres que contenían entre los dos 6.150 pesetas en billetes. Se detuvieron luego en deshacer un pequeño paquete que llevaba en la mano, y como no contuviera nada de valor lo abandonaron y se dieron inmediatamente a la fuga.

Jabones URBION

Los más recomendables

Otra mejora para Burgo de Osma

No solo con palabras, sino con hechos ha demostrado el señor Artigas Arpón su cariño a la provincia.

A las muchas mejoras conseguidas merced a sus gestiones durante el tiempo que ha sido su representante en las Cortes Constituyentes, tenemos que añadir otra más de verdadera importancia para Burgo de Osma, ya que en el Consejo de ministros celebrado ayer, fué aprobado el expediente para la construcción inmediata del Grupo escolar «Ruiz Zorrilla» que constará de cinco grados para niños y otros cinco para niñas, y estará dotado de todos los adelantos que recomienda la moderna Pedagogía.

A sus activas gestiones se debió también la creación en dicha población de un Instituto elemental de segunda enseñanza, para el que ya está nombrado el profesorado, incluso el Director y Secretario de dicho centro docente.

Auxiliares de Hacienda  
Inmediatamente convocatoria. Numerosas plazas. Se admiten señorías. No se exige título. PREPARACION, en clases y por correspondencia, desde 1.º de noviembre, por funcionarios de Hacienda. 30 pesetas mes CONTENCIONES REUS, al programa vigente, redactadas por los señores Prados, Ajanil y Codes. 12 pesetas. Los compradores de esta obra, recibirán la nueva si fuese preciso publicarla, con la rebaja del 50 por 100 en el precio. Solicite el envío gratuito de folletos.

ACADEMIA  
Editorial Reus, S. A.  
Clase: Preciados, 1  
Libros: Preciados, 6  
Apartado 12.250—Madrid

La Voz de Soria

se vende en el  
Kiosco del Libro  
Canalejas, 37 y 39—SORIA  
En el hallará el adosado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidos. Los libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices.  
Revistas cinematográficas, teatrales, deportivas y periódicos.  
«La Fama», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

DISPERSIA  
COLOR DE ESTIBADO  
ACIDEZ  
VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS  
DILATACIÓN Y  
ULCERA  
DE ESTIBADO  
se curan con este famoso medicamento.  
Es inofensivo y de gusto agradable.

SAIZ DE CARLOS

UNA DISPOSICION IMPORTANTE

El trigo no podrá circular sin guías

MADRID.—El ministro de Agricultura ha facilitado el texto del decreto aprobado por el Consejo de ministros, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional, quedan obligados sin excepción ni excusa alguna a presentar antes del día 20 de noviembre por sí o por medio de mandatarios autorizados, un escrito en las Alcaldías del término en que se hallen almacenados sus trigos, una declaración jurada por duplicado, en la que hará constar:

- a) Nombre y apellidos del declarante.
- b) Cantidad del peso del trigo recolectado al sólo efecto de hallar una estadística automática de producción.
- c) Cantidad de trigo que el día de la declaración posea.
- d) Cantidad que precisa reservarse para la siembra y otras necesidades.
- e) Cantidad que por diferencia resulte destinada a la venta.

Estas declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos sólo a los efectos estadísticos.

Los Ayuntamientos donde se presenten estas declaraciones formarán un libro mayor, abriendo a cada declarante una cuenta corriente cuyo haber lo integrará la cantidad de trigo que destine para la venta y el Debe las partidas de las ventas que realice hasta saldar.

Para atender a los gastos que se originen de impresos para las declaraciones, guías, libro Mayor y retribución del personal del Ayuntamiento que intervenga en la aplicación de este decreto, podrán cobrar dichos funcionarios diez centésimas del importe de la compra-venta de trigo que se efectúe, percibiéndose por mitad del comprador y del vendedor.

Artículo segundo.—Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado por sí o por mandatario autorizado, a notificar a la Alcaldía donde haga la declaración, las circunstancias de las ventas que realice, expresando su cantidad, el precio y puntos de origen y destino.

Los alcaldes facilitarán una guía para la salida del trigo vendido, expresando su cantidad, precio, nombres de vendedor y comprador, el

punto de origen y de destino, sin cuyo documento no podrá circular la mercancía.

El número, fecha y demás contenido de dicha guía, se anotará en la cuenta correspondiente del libro Mayor a que se refiere el artículo anterior.

Los vendedores de trigo podrán ofrecer éste y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente decreto.

El servicio nacional de Crédito Agrícola, enviará en el plazo más breve posible a las Alcaldías correspondientes, una referencia de los préstamos sobre trigo que tenga concedidos para su anotación en la cuenta del prestatario.

Cuando el trigo objeto de la venta estuviese afecto como garantía prendaria a responder de algún préstamo concedido por el servicio nacional de Crédito Agrícola, los alcaldes pondrán en conocimiento de dicho Servicio las ventas que se trate de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que lo autorice el acreedor o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

Artículo tercero.—A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid» y hasta el treinta y uno de mayo próximo, el mercado nacional de trigo se desenvolverá con carácter obligatorio, atendándose a los siguientes precios y plazos para cada cien kilos de dicho cereal:

- Durante los meses de octubre a Noviembre, de 50 a 59 pesetas.
- En Diciembre de 1933 y Enero de 1934, de 51 a 59 pesetas.
- En Febrero y Marzo, de 52 a 59 pesetas.
- En Abril y Mayo, de 53 a 59 pesetas.

Artículo cuarto.—Los límites de precios mínimo y máximo se entienden sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor y para trigos corrientes, secos y sanos que no contengan más de tres por ciento de cuerpos extraños.

Pueden contratarse sobre el tope máximo fijado anteriormente, aquellas especies y variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harina o por la calidad de éstas, han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal, que para las variedades de comunes rigen en el mercado.

Artículo quinto.—A todo comprador de trigo que realice una operación a precio inferior

del fijado como mínimo en la escala fijada en el artículo tercero, se le impondrá por los gobernadores civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al diez por ciento ni superior al cincuenta por ciento del valor de la mercancía.

Igualmente, a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior al fijado como máximo en la escala del artículo tercero, salvo el caso previsto en el segundo párrafo del artículo cuarto, se le impondrá la sanción señalada en el párrafo anterior.

Artículo sexto. Las secciones provinciales de agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de mouturación de trigo acordado en nueve de diciembre de 1924, dando en el a al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado durante el mes anterior.

Dichas secciones, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas de la provincia, fijarán el del pan también mensualmente.

Dentro de los diez primeros días de cada mes, los gobernadores civiles remitirán a la Inspección general de intervención y abastecimiento el estudio determinado el precio del kilogramo del pan en la provincia respectiva.

Artículo séptimo. Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalente a la producción normal de la fábrica durante 30 días según los turnos en que habitualmente trabajen.

Esta provisión o stock quedará constituida en el plazo máximo e improporrible de veinte días contados desde el siguiente al de la promulgación del presente decreto en la «Gaceta» de Madrid.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigado por los gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura con una multa que en ningún caso será inferior al diez por ciento ni superior del cincuenta por ciento del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o stock.

Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días a contar de la

fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

Artículo octavo. Todos los Ayuntamientos antes del cinco de cada mes, remitirán a las secciones provinciales de Agricultura correspondientes, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante del mismo que tiene disponible para la venta.

Las secciones provinciales de Agricultura, antes del día veinte de cada mes, remitirán al Ministerio un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo en la provincia.

Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a la sección provincial de Agricultura y precisamente del uno al cinco de cada mes, las declaraciones juradas sobre trigo y harina que determina la Real Orden número 253 del 27 de Junio de 1930.

Artículo noveno. El incumplimiento de los servicios que preceptúa este decreto será sancionado en la forma siguiente:

Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no hagan su declaración en el tiempo y forma, con una multa que no excederá de cien pesetas.

Por los gobernadores civiles a los alcaldes y a los harineros que no remitan las relaciones mensuales, con una multa hasta de quinientas pesetas.

Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse previo depósito de la cantidad importe de ellas ante el Ministerio de Agricultura en la forma y plazo que determina el reglamento orgánico de abastos del veintinueve de marzo de 1930.

Artículo décimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refieran a la regulación del mercado de trigos en oposición con las aquí establecidas.

Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que recomiende la plena eficacia del presente decreto.

Al entregar el ministro de Agricultura el precedente decreto después de firmado por el Presidente de la República, insistió en que el contenido ni siquiera coincide con los deseos de los exdiputados agrarios; responde a su convicción de que el precio de coste de trigo excede al de la venta, como así lo ha manifestado repetidamente en los dos años en que han funcionado las Cortes.

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista ..... 2 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro  
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. .... 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. .... 3 por 100 >

Imposiciones a seis meses. .... 3,60 por 100 >

Imposiciones a doce meses o más. .... 4 por 100 >

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancias de operados

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

“La Voz” en RECUERDA

VELADAS TEATRALES

Organizadas por el grupo artístico “Teatros populares” tuvieron lugar en este simpático pueblo los días 26 al 29 del actual, grandes veladas teatrales a cargo de bellas señoritas y divertidos jóvenes de la localidad, que animados por el entusiasmo de juventud y sincero anhelo de renovar las costumbres de nuestros pueblos rurales, se impusieron el noble sacrificio de deleitar al público y a la vez contribuir a la expansión cultural que supone la representación de obras teatrales en estos apartados rincones de Castilla, olvidados y escarmentados por la España decrepita, retrógrada e indiferente al progreso y que la nueva España, la democracia republicana se propone emancipar. Tal es, en síntesis, el elevado propósito de estos abnegados muchachos, que supeándose sienten en sus corazones ideales de renovación, deseos de dar nueva forma a la vida pueblerina, trabajando por el progreso de su patria chica, que es tanto como decir su patria grande.

Pórgo de otras de mayor envergadura y de carácter social, se representó la comedia titulada «Viva Alcorcón que es mi pueblo!» en tres actos, original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carrillo interpretada por C. O. de Antón en el papel de Melecia, Rosa Barrio (doña Guadalupe), L. Ortiz A. Medina (Adele), Petra Esteban (Fil.), María Minguez (La tía Rebeca) Isabel Casado (Pili), Angelines Sarz (Anita), Lorenza Alcoceba Mateo (Mónica), Valeriano Vivaracho (Niceto), Pedro Esteban (Don Abelardo), Claudio Casado (Po-

rrito), Jesús Sanz (Wenceslao), Antonio Gasanz (El tío Negar), Práxedes Alonso (El Alcalde), Juan Muñoz (D. Pablo), Justo Alcoceba (Cesio), Galo de Gregorio (El Cura), Leandro Esteban (El Veterinario), Eusebio Mirguez (I.º O.), Custodio Alcoceba (Crispino), Leonardo Esteban (Teniente Alcalde) y Eleuterio Alcoceba (Pregonero).

Todos demostraron excelentes actitudes artísticas destacándose en muy especial la bella señorita C. O. de Antón (Melecia) y el joven Valeriano Vivaracho (Niceto) unos futuros emuladores de Aurorita Redondo y Valeriano Leon.

Los entreactos fueron amenizados con bonitas composiciones musicales y como colofón se interpretó el Himno de Riego que la numerosa concurrencia escuchó en pie y descubiertos.

Asistió numeroso público de los pueblos limítrofes y la juventud derrochando alegría y buen humor se divirtió bailando hasta altas horas de la madrugada.

Mi cordial felicitación a actores y organizadores todos sin distinción, a los que invito a proseguir la obra emprendida. Adelante juventud que si se mira atrás se corre el peligro de convertirse en estatuas de sal!

José A. ORTEGA

Recuerda 30 1933

Pension sorianana en Madrid

FUENCARRAL 69 - 3.º

Propietaria: Petra Lopez

se arriendan 384 fanegas de terreno seco superior, en Villanueva del Campo (Zamora). Y en Gibrleón (Huelva) finca de 250 fanegas de terreno regadío, superior, en los dos pueblos es llano y sin piedras.

Informará HERMINIO ORTEGA, TORRIJOS, 37 MADRID 2.º

GRAN ALMACEN DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

CRÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendio s. .... Francos 101.883.000  
Accidentes s. .... 195.377.298

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios .... Pesetas 1.481.552  
Accidentes .... 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

Importante para los Automovilistas Agencia CHEVROLET, G. M. C. y OPEL

Esta Agencia desmiente rotundamente la falsa voz que se ha corrido, sin fundamento alguno, de que se cerraba o abandonaba el negocio, debido, quizás, a envidias de competidores. Muy por el contrario, piensa en la actualidad en darle un mayor incremento, por lo que se pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que muy en breve se pondrá al frente de sus acreditados talleres un experto mecánico-electricista, con profundos conocimientos del automóvil obtenidos por muchos años de práctica.

Esta Agencia vende exclusivamente PIEZAS LEGITIMAS CHEVROLET, sobre cuyos precios concede grandes descuentos, lo mismo que en cubiertas de todas marcas, aceites, accesorios y cuanto tiene relación con el automóvil.

Si antes encontraba el cliente grandes facilidades y ventajas, hoy en día se ven aumentadas por la nueva orientación dada al negocio.

No deje Vd. de visitarla y será su más asiduo cliente. PEDRO BERGUETA RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 155